Debe decir:

IAO 11.1(i)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos adicionales: 1. A. Si el Oferente fuera una Sociedad Anónima, deberá agregar lo siguiente: Escritura de constitución de sociedad, Acta de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, donde conste la nómina de accionistas con sus respectivos directores del periodo vigente. B. Si el Oferente fuera una Sociedad de Responsabilidad Limitada deberá agregar: Escritura de constitución de sociedad. Escritura de cesión de cuotas, si lo hubiere. C. Si el oferente fuera una empresa unipersonal, deberá agregar la constancia de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Matricula del Comerciante. 2. Declaración de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. 3. El Oferente podrá elaborar un Curriculum de la misma, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser como mínimo de dos años, empresas e Instituciones Publicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en depósito; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés. 4. Todos los documentos requeridos dentro de los Criterios de Evaluación y Calificación del Oferente. 5. Patente Comercial vigente. 6. Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los dos últimos ejercicios (2008-2009). 7. Certificado de Cumplimiento Tributario. 8. Declaración del Menor conforme la Resolución DNCP Nº 941/10 **POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

ADDENDA Nº 1

Sección II en el Punto 11.1

Donde dice:

IAO 11.1(i)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos adicionales: 1. A. Si el Oferente fuera una Sociedad Anónima, deberá agregar lo siguiente: Escritura de constitución de sociedad, Acta de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, donde conste la nómina de accionistas con sus respectivos directores del periodo vigente. B. Si el Oferente fuera una Sociedad de Responsabilidad Limitada deberá agregar: Escritura de constitución de sociedad. Escritura de cesión de cuotas, si lo hubiere. C. Si el oferente fuera una empresa unipersonal, deberá agregar la constancia de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Matricula del Comerciante. 2. Declaración de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. 3. El Oferente podrá elaborar un Curriculum de la misma, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser como mínimo de dos años, empresas e Instituciones Publicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en depósito; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés. 4. Todos los documentos requeridos dentro de los Criterios de Evaluación y Calificación del Oferente. 5. Patente Comercial vigente. 6. Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los dos últimos ejercicios (2008-2009). 7. Certificado de Cumplimiento Tributario.